

COTILLAS

Respuesta que Don Domingo Antonio Gonzalez, cura propio de la parroquial de esta villa de Cotillas da al interrogatorio de Su Exc. al Arzobispo mi señor Don Francisco Antonio Lorenzana, Primado de las Españas, etc., comunicado por bereda en el presente año de 1782. Es en la forma siguiente.

1. Es villa del partido y vicaria de Alcaraz, del señorío del conde de Paredes, una de las cinco villas que tiene en este circuito, que son Riopar, Cotillas, Billaberde, Bienserbida y Villapalacios. Se compone de sesenta vezinos, la mitad de ellos utiles y la otra mitad inútiles.

2. No es esta villa cabeza de partido, ni de vicaria, ni es anexa a otra parroquia, no tiene comento alguno y solo tiene una parroquia cuya patrona y titular es Santa Marina. Tiene una hermita de San Juan Bautista como setenta pasos distante del pueblo mirando a lebante y otra tiene en la desa de Santiago, una legua de este pueblo, que esta entre mediodia y poniente con la adhocazion de este santo apostol. Imagen muy milagrosa y con quien tienen particular debozion los vezinos de este pueblo y su comarca, baliendose de su amparo y patrozinio en sus urgencias y nezesidades, para cuyo efecto lo traen muchos años en rogatiba a esta parroquial, pero con espezialidad manifiestan mas su debozion el dia del santo en que ban la villa y todos sus vezinos a su hermita, alli se zelebra misa solemne y se reparte caridad a todos los concurrentes. La misma diligenzia y debozion practican con San Juan Bautista en su hermita en su respectivo dia. Dicha desa de Santiago es jurisdiccion de las dos villas de Cotillas y Billaberde, pero dependiente en todo su hermita de esta de Cotillas y su parroquia asi en lo espiritual como en lo temporal.

3. Dista esta villa de la metropoli de Toledo treinta y seis leguas, cinco de Alcaraz, media legua de Billaberde mirando al norte, legua y media de Siles al mediodia, territorio del orden de Santiago y perteneciente a la vicaria de Segura de la Sierra, dos leguas de la villa de Riopar, de este arzobispado al norte. Su jurisdiccion por donde mas se extiende, que es por entre mediodia y parte de poniente ocupa una legua, por todas las demas partes es tan estrecha que no llega a quarto de legua.

4. Es esta villa la ultima de este arzobispado mirando a lebante y mediodia. Esta situada en lo alto de un zerro, junto a la misma cumbre del y por el lado de abaxo a la derecha, mirando a lebante pasa un arroyo llamado el rio de Cotillas, porque naze en su jurisdiccion de una copiosa fuente llamada la Majada del Soto. Tiene su nazimiento a lebante al pie de una alta sierra llamada Calar del Mundo y corren sus aguas derechas a poniente como un quarto de legua en donde se junta con el rio Guadalimar y pierde su nombre el de Cotillas. Este pequeño rio de Cotillas no tiene mas que un puentezico de madera.

En esta misma sierra al mediodia de este pueblo en lo elebado de ella, por la moxonera de esta villa y ciudad de Alcaraz, naze tambien otra copiosa fuente llamada Roiofrio, tan caudalosa que sus corrientes mantienen sobradamente un molino arinero, propio de este conexo. Todo este pais en lo que pertenece a sierras de Alcaraz goza y disfruta de exzelentes y exquisitas aguas y de abundantes fuentes, pero las de esta de Roiofrio lo son en grado superlatibo por todas sus qualidades. Su nazimiento es prodigioso pues naze a saliente arroxando con el mauor exfuerzo y rapidez un golpe de cristales de agua a la magnitud de un cuerpo de un robusto hombre. Corre este rio a poniente como un quarto de legua en donde se junta con Guadalimar, poco mas abaxo que el de Cotillas y ambos pierden su nombre y queda el de Guadalimar que sigue por el mediodia. No tiene por ninguna parte puente alguno.

5. Desde este pueblo se registran varias sierras, pero es tan corto su distrito que apenas alcanza su jurisdiccion a ninguna de ellas. En frente del mirando al mediodia esta la sierra del Calar del Mundo (cuias faldas tocan por esta parte a esta jurisdiccion) que toma liga por entre el norte y lebante de la sierra del padron en donde pierde esta el nombre y sigue la del Calar del Mundo a dicho mediodia por jurisdiccion de la villa de Hieste (territorio del Orden de Santiago y cabeza de vicaria, que queda entre lebante y mediodia quatro leguas distante de este pueblo) y jurisdiccion de Segura de la Sierra del mismo orden, distante de este pueblo otras quatro leguas. Dicha sierra ba atravesando bastante terreno hasta juntarse con las sierras de Cazorla de este arzobispado que habra la distanzia de diez y seis leguas. Por entre mediodia y poniente, donde esta la Desa de Santiago se registra tambien la